



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y CULTURA.

San Andrés, 20 de mayo 2025

Dr. Héctor Silva.

PRESIDENTE DEL GADPR SAN ANDRÉS.

Presente. –

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

"SAN ANDRÉS"

RECIBIDO POR SILVIA CROZCO

FECHA 20-05-2025 HORA 16h00

De mi consideración.

Reciba un atento y cordial saludo y el deseo de éxitos en tan delicadas funciones que desempeña a diario en beneficio de nuestra querida parroquia.

El motivo de la presente es para hacerle llegar las respuestas a cada una de las inquietudes realizadas por la ciudadanía de San Andrés, las mismas que serán destinadas a la rendición de cuentas periodo 2024.

Art. 3.- Principios. - El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:

g) Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Por atención a la presente mi agradecimiento.

Atentamente,

Sr. Belisario Lluay

VOCAL DEL GADPR SAN ANDRÉS.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y CULTURA.

Informe de preguntas

1. ¿A todos los vocales que gestiones han realizado en beneficio de la parroquia?

La gestión y desarrollo de actividades en la Comisión de organizaciones de los ciudadanos, se dio seguimiento técnico y administrativo al mantenimiento a los equipos del Centro de Terapia Física "Leonor Chiliza", garantizando la continuidad del servicio de fisioterapia, así también se gestionó y dio acompañamiento al cumplimiento de los requisitos y observaciones emitidas por la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud (ACCESS), incluyendo el seguimiento de permisos sanitarios y la adecuación de las instalaciones físicas conforme a normativa técnica vigente.

El GADPR San Andrés firmó un convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), para la atención a grupos de adultos mayores Pulingui, La Silveria, San Rafael, El Progreso, Tuntatacto y Calshi; y se realizó la gestión de entrega de kits de alimentos por la navidad.

En el fomento al Deportivo e Inclusión Infantil Se ejecutó el Proyecto de Fortalecimiento de la Práctica del Deporte y Desarrollo de Destrezas, dirigido a niños y niñas de la cabecera parroquial y de las comunidades de Calshi y La Silveria, con el objetivo de promover el desarrollo integral por las vacaciones.

Así también se participó activamente en la Mesa Técnica Intersectorial de Salud, aportando a la planificación y seguimiento de estrategias para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil en el territorio parroquial; como parte del enfoque intercultural de salud y revitalización de saberes ancestrales, con el trabajo en conjunto para realizar el Pawkar Raymi.

Debido a las fuertes lluvias registradas durante el año, se ejecutaron trabajos de mejoramiento vial de varios sectores de la parroquia específicamente en las comunidades: Paquibug San Pablo, Paquibug San Gerardo, El Rosal y Calshi.

Además, se realizó la Gestión para la vialidad de las comunidades, con el apoyo en la limpieza de cunetas en la vía Ex García Moreno, mediante trabajo conjunto con varias comunidades, mejorando el drenaje y la durabilidad de la vía. En articulación con el Municipio de Guano, se ejecutó el complemento del asfaltado del tramo T de Paquibug – Cementerio de Calshi, mejorando el acceso vial a este punto de importancia social y cultural.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y CULTURA.

Gestión para el mantenimiento de la Retroexcavadora del GAD Parroquial, donde se apoyó en la adquisición de repuestos, articulando acciones con el equipo técnico de la Prefectura de Chimborazo con la mano de obra. Así también se realizó acompañamiento en el taller para verificar el cumplimiento de la mano de obra especializada, asegurando la correcta instalación de los componentes y garantizando la operatividad futura del equipo.

Las actividades descritas reflejan un modelo de gestión participativa, articulado y técnico, en el que el GAD Parroquial de San Andrés, a través de la Comisión de Organización de los Ciudadanos, ha venido trabajado para el bienestar de los barrios y comunidades de la parroquia.

Sr. Belisario Lluay

VOCAL DEL GADPR SAN ANDRÉS.